

Nuestra Misión: "Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país"



## Reclamos de Entidades del Sistema Financiero 2do. Trimestre 2025

Resolución N° 2, Acta N° 25 de f. 20.05.2021 del Directorio del Banco Central del Paraguay

#	Identificación de la Entidad				Identificación del Cliente		Datos del Reclamo								Observación <sup>4</sup>
	Código Entidad <sup>1</sup>	Nombre Entidad	Departamento	Ciudad <sup>2</sup>	Tipo de Persona	Género	Fecha de Reclamo	Canal de Acceso	Producto	Motivo de Reclamo <sup>3</sup>	Monto de Reclamo	Moneda	Tiempo de Respuesta al Cliente	Resolución a Favor del Cliente	
1	1042	BANCO ATLAS S.A.	CENTRAL	Asunción	FÍSICA	M	20/5/2025	SEDECO	TARJETA DE CRÉDITO	Movimientos no reconocidos.	-	PYG	MENOR A 15 DÍAS HÁBILES	NO	Cliente conforme con aclaraciones del caso.
2	1042	BANCO ATLAS S.A.	CENTRAL	Asunción	FÍSICA	M	2/6/2025	SEDECO	PRÉSTAMOS	Gestión operativa.	3.200.000	PYG	MENOR A 15 DÍAS HÁBILES	SI	Cliente conforme con aclaraciones del caso.
3	1042	BANCO ATLAS S.A.	CENTRAL	Asunción	FÍSICA	F	18/6/2025	SEDECO	CUENTA CORRIENTE	Transferencias SIPAP.	1.964.936	PYG	MENOR A 15 DÍAS HÁBILES	NO	Cliente conforme con aclaraciones del caso.

<sup>1</sup>-Consultar Tabla V: Listado de Códigos y Entidades. Para el caso de los Otorgantes de Crédito Dinerario deberán consignar el número de constancia de registro.

<sup>2</sup>-Consultar Tabla I Departamentos y Municipios

<sup>3</sup>-Realizar una breve descripción del reclamo, queja, sugerencia

<sup>4</sup>-En caso de haber elegido la opción "Otros" en algún campo especificar aquí

### Observaciones:

- La mayoría de las columnas tienen listas desplegables asociadas al listado de tablas.
- Se debe consignar un solo reclamo por fila.
- En el caso de que la entidad posea varias sucursales, la información debe ser consolidada y remitida por la Casa Matriz.